

**ACTA N° 1124 (Sesión N° 03 de 2021)**

Corresponde a la sesión virtual efectuada el día 19 de enero de 2021 en la que participaron los capitulares:

Sylvia Arriagada Cordero,  
Eduardo Caamaño Rojo,  
Mónica Castro Valdebenito  
Marco Cisternas Vega, quien preside,  
Juan Carlos Magunacelaya Rumie,  
Juan Palma González, y  
René Venegas Velásquez

Se excusa el profesor Pedro Santander Molina

Se da comienzo a la sesión a las 15:00 horas.

**Tabla**

1. Lectura y aprobación del acta anterior N° 1123.
2. Informe de Contingencia y toma de decisiones de la Universidad.
3. Trabajo interno Capítulo
4. Jerarquización promoción profesor Juan Sánchez Ramos, Escuela de Ingeniería en Transporte, Facultad de Ingeniería.
5. Varios

**1. Lectura y aprobación del acta anterior N°1123.**

- Se aprueba el Acta de la sesión anterior (N°1123) sin modificaciones.

**2. Informe de Contingencia y toma de decisiones de la Universidad**

Se informa que no se han recibido nuevas actas de las sesiones del Consejo Superior. La última acta enviada corresponde a la sesión del 15 de diciembre de 2020.

### 3. Trabajo interno del Capítulo

#### *Preinforme de autoevaluación institucional.*

El presidente informa que los capitulares recibirán el primer preinforme del proceso de autoevaluación para la acreditación institucional. El objetivo es que los capitulares lean el documento para participar el 1 de marzo en la reunión con los pares evaluadores de la visita de simulación de acreditación de la Universidad. Se acuerda leer y revisar el documento, con especial énfasis en los temas que competen al Capítulo Académico, y discutirlo en la primera reunión de vuelta del receso de vacaciones. Con las sugerencias se realizará un informe a ser presentado al Vicerrector de desarrollo, para lo cual se compartirá un documento en el drive.

#### *Relevancia carrera académica.*

En relación a la consulta realizada al Secretario General sobre el protocolo para presentar un tema al Consejo Superior, este indicó que la solicitud debe ser enviada a través del Rector. Sin embargo, el presidente informa que recibió un llamado del Rector para transmitir al CA la decisión del Consejo Superior de trabajar en la modificación de los estatutos de la Universidad. El Rector indicó que una de las líneas de trabajo probablemente considere un análisis de las jerarquías académicas actuales de la Universidad. Se conformará una comisión para el cambio estatutario, la cual tendrá un año de plazo para elaborar la propuesta. El Rector solicitó al CA, dado su rol en relevar la carrera académica, colaborar y apoyar a la comisión del Consejo Superior encargada de esta materia. Además, el Rector informó que la modificación de los estatutos requiere: i) la aprobación del Consejo Superior, ii) la aprobación en un Claustro extraordinario y iii) la aprobación por parte de la Congregación para la educación del Vaticano. En este nuevo contexto, el documento que se está trabajando del CA para proponer una jerarquía intermedia deberá ser entregado directamente a la comisión del Consejo Superior. Adicionalmente, se menciona que dentro de este trabajo para la modificación de estatutos debiera incluirse temas de género, salud mental, trabajo en la educación virtual, procesos de interlocución, procesos de gestión de los docentes y ética.

#### *Habitabilidad de las dependencias del Capítulo Académico.*

La profesora Sylvia Arriagada informa que el Vicerrector le comunicó que, en relación a cambio de las dependencias del CA, sostendrá una reunión con el Sr. Alex Paz, Plan Maestro y la DPD para definir la viabilidad del cambio y el inicio de los trabajos de remodelación.

*Propuesta de consideración de aspectos de género en jerarquizaciones.*

El profesor René Venegas retoma la presentación sobre la inclusión de aspectos de género en los procesos de jerarquización. Se destaca el diagnóstico realizado por las universidades del Consejo de Rectores, en donde se establece que existe una brecha en el desarrollo de la carrera académica en las universidades entre mujeres y hombres. Esto, se evidencia desde el ingreso de académicas a la universidad hasta el desempeño en cargos directivos en las universidades. Este diagnóstico es similar en la PUCV. En este contexto, la Red de Académicas de la PUCV plantea la necesidad de reconocer la maternidad en los requisitos de atribución y promoción de jerarquía. El profesor Venegas realizó una revisión de las políticas de género en 20 universidades a lo largo de todo el país (16 estatales y 4 privadas). Todas las universidades estatales tienen una dirección o un organismo dedicado al tema de género, denominados de diferentes formas. La PUCV cuenta con 2 unidades, la Unidad de Inclusión y Género y la Comisión para la Prevención y Acompañamiento en conductas de Acoso, Hostigamiento, Violencia y Discriminación Arbitraria en la PUCV. Sin embargo, ambas están más enfocadas en aspectos de relación entre personas. Solo 3 universidades tienen una política de género: Universidad de Chile, Universidad de Los Lagos y Universidad Austral. En relación a los procesos de jerarquización algunas políticas de género de estas universidades presentan la extensión del periodo para la jerarquización si el(la) académico(a) tuvo un período parental y exigencia académica para la jerarquización proporcional del periodo considerando el periodo parental. Se acuerda establecer en el formulario de solicitud de jerarquización una sección en donde el(la) académico(a) pueda incluir aspectos de periodos parentales o de enfermedad que sean significativos para el proceso de jerarquización, tanto de atribución como de promoción de jerarquía. Se discutirá en las próximas sesiones cuáles aspectos se incluirán en esta sección.

**4. Jerarquización promoción profesor Juan Sánchez Ramos, Escuela de Ingeniería en Transporte.**

El presidente del Capítulo Académico da lectura a los siguientes documentos: i) Notificación anterior de septiembre del año 2008, ii) Notificación del Recurso de Reposición de junio del año 2008, iii) Informe de la Comisión de Calificadora de la Facultad de Ingeniería, iv) Acta de acuerdo del Consejo Directivo, y v) carta del Decano de la Facultad de Ingeniería. Estas dos últimas instancias proponen la promoción de jerarquía al profesor Juan Sánchez Ramos a profesor Titular, de conformidad a las disposiciones de los Estatutos de Personal Académico.

A las 17:15 horas el profesor Juan Sánchez es recibido virtualmente por los capitulares. El profesor expone sobre su experiencia en docencia y gestión como profesor Adjunto de la Escuela de Ingeniería en Transporte. Luego de su exposición responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Después de la entrevista, los capitulares deliberan detenidamente sobre la solicitud del profesor Sánchez y deciden por mayoría (4 votos a favor y 3 en contra) denegar la promoción a la jerarquía de profesor Titular debido a que no cumple con todos los requisitos que la más alta jerarquía de la Universidad contempla.

## 5. Varios

En relación a la ceremonia de entrega de diplomas a los profesores que fueron promovidos a la jerarquía de profesor Titular, se acuerda realizarla de forma virtual. Se propondrá al Rector realizarla el martes 16 de marzo, el viernes 26 de marzo o el martes 6 de abril. Adicionalmente, se solicitará a la profesora Marcela Parraguez y al profesor Dante Queirolo que realicen un discurso en la ceremonia.

Siendo las 19:25 finaliza la sesión.

**MARCELA CORNEJO D'OTTONE**  
Secretaria

**MARCO CISTERNAS VEGA**  
Presidente

**EDUARDO CAAMAÑO ROJAS**

**PEDRO SANTANDER MOLINA**

**MÓNICA CASTRO VALDEBENITO**

**SYLVIA ARRIAGADA CORDERO**

**JUAN PALMA GONZÁLEZ**

**RENÉ VENEGAS VELÁSQUEZ**

**JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE**